

**ACTA No. 42/2018- (Sesión Ordinaria)**

En el Municipio de la Ciudad de la Costa, el 1° de noviembre de dos mil dieciocho siendo la hora 19:15 el Alcalde Mario López da inicio a la Sesión Ordinaria del Gobierno Municipal de Ciudad de la Costa encontrándose presentes los siguientes concejales: **Estela Pérez (titular), Angel Rojas (titular), Edith Richard (como titular), José Estefan (titular)** encontrándose presentes los concejales: **Margarita Cayota, Margot Torres, Alejandro Lagarreta, Nadia Delgado, Beatriz Balparda, Gustavo Silva, Regina Ferreira** y la funcionaria **Anahir Caraballo**, quien asiste al Gobierno Municipal. (Se adjunta Planilla de Asistencia).-  
El Alcalde informa la entrega del parador Waikiki y el retiro de contenedor en Bajada 37.

Se da lectura al **ORDEN DEL DÍA**:

- 1) Lectura y aprobación de Acta 39, 40 y 41
- 2) Asuntos entrados

**Primer Punto del Orden del Día: : LECTURA Y APROBACIÓN ACTA**, El Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Acta 39/2018. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Acta 40/2018. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Acta 41/2018

**Segundo Punto del Orden del Día: ASUNTOS ENTRADOS**, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) **Res. 454/2018** Aprobar la rendición de los gastos efectuados del Fondo de Incentivo para la gestión municipal correspondiente al período 20/09/2018 al 19/10/2018 de inclusive por un monto de \$ 432.700,56. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) **Res. 455/2018** Aprobar la rendición de gastos efectuados del Fondo Permanente del Municipio correspondiente al período 20/09/2018 al 19/10/2018 de inclusive por un monto de \$ 75.126. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) **Res. 456/2018** 1- Rectificar el Resuelve 1 de la Resolución N° 447/2018. 2- Ratificar el gasto de \$5.260 (pesos uruguayos cinco mil doscientos sesenta) a la empresa "Buenas Migas - Ledabal S.A." RUT 216440800012, por concepto de compra de de torta de fiambre, para los niños que participarán de la Feria Educativa del pasado viernes 26 de octubre, y para los funcionarios que fueron parte de la organización de la Fiesta Aniversario de Ciudad de la Costa el día sábado 27 de octubre. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) **Res. 457/2018** 1- Solicitar a la Dirección General de Recursos Financieros realice el siguiente planteo de trasposicion que afectará al programa 133, renglones: 134, 156, 163, 231, 245, 286, 291 que a la fecha presentan saldos insuficientes y autorizar el siguiente planteo de trasposición.

Programa y renglón reforzado:

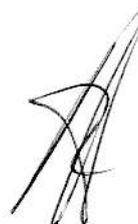
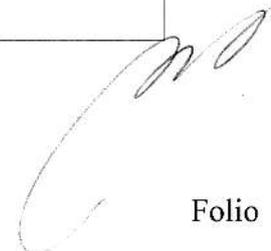
Programa 133 Renglón 134 Prod.	Por \$15.000	(saldo actual \$5.001)
--------------------------------	--------------	------------------------

<b>De Artes Gráficas</b>		
Programa 133 Renglón 156 Prod. Plásticos, Sintéticos y Similares	Por \$35.000	(saldo actual \$4.444)
Programa 133 Renglón 163 Mat. De Construcción	Por \$85.000	(saldo actual \$6.522,13)
Programa 133 Renglón 231 Pasajes de Funcionarios Dentro del País	Por \$85.000	(saldo actual \$586,04)
Programa 133 Renglón 245 Fletes	Por \$20.000	(saldo actual \$12.620)
Programa 133 Renglón 286 Artísticos y Similares	Por \$75.000	(saldo actual \$9.965,84)
Programa 133 Renglón 291 Serv. De Vigilancia	Por \$12.078	(saldo actual \$0,36)

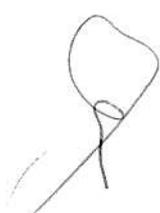
**PROGRAMA Y RENGLÓN REFORZANTE:**

Programa 133 Renglón 141 Combustible	Por \$7.645	(saldo actual \$66.575)
Programa 133 Renglón 171 Prod. Bás. De Hierro y Acero	Por \$10.000	(saldo actual \$16.723)
Programa 133 Renglón 172 Prod. Bás. Metál. No Ferrosos	Por \$5.000	(saldo actual \$9.666)
Programa 133 Renglón 198 Repuestos y Accesorios	Por \$10.000	(saldo actual \$21.489)
Programa 133 Renglón 199 Otros Bienes de Consumo	Por \$10.000	(saldo actual \$18.162,81)
Programa 133 Renglón 211 Teléfono, Telégrafo Similares	Por \$30.000	(saldo actual \$39.416)
Programa 133 Renglón 221 Publicidad	Por \$10.000	(saldo actual \$27.678,64)



Programa 133 Renglón 254 Arrend. de Equipos de Oficina	Por \$8.000	(saldo actual \$15.471)
Programa 133 Renglón 255 Arrend. de Eq. Ap. Audio y Comunic.	Por \$10.000	(saldo actual \$15.359)
Programa 133 Renglón 271 Serv. Rep/Mant. de Inmuebles e Instalaciones	Por \$20.000	(saldo actual \$58.991)
Programa 133 Renglón 272 Serv. Rep/Mant. Otras Maquinas	Por \$11.001	(saldo actual \$11.001)
Programa 133 Renglón 273 Serv Rep/Mant de Automotores	Por \$12.078	(saldo actual \$6.372,51)
Programa 133 Renglón 275 Serv Mant/Rep Mob Eq Ofic y Comp.	Por \$5.000	(saldo actual \$11.432)
Programa 133 Renglón 279 Otros Serv. De Rep/Mant.	Por \$10.881	(saldo actual \$10.881)
Programa 133 Renglón 285 Serv. Informáticos y Anexos	Por \$10.000	(saldo actual \$39.051,88)
Programa 133 Renglón 294 Servicios de Alimentación	Por \$10.001	(saldo actual \$10.001)
Programa 133 Renglón 322 Equipos de Telefonía y Similar	Por \$30.001	(saldo actual \$30.001)
Programa 133 Renglón 323 Equipos de Informática	Por \$20.000	(saldo actual \$35.260)
Programa 133 Renglón 324 Equip. de Impresión. Fotocopiadoras y Similares	Por \$27.001	(saldo actual \$27.001)



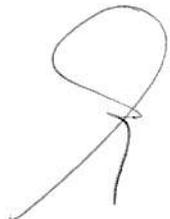




Programa 133 Renglón 326 Mobiliario de Oficina	Por \$15.000	(saldo actual \$30.001
Programa 133 Renglón 329 Otros Equipamientos	Por \$40.000	(saldo actual \$61.866)
Programa 133 Renglón 341 Eq. Audiovis, De fotografía y Similares	Por \$15.470	(saldo actual \$15.470)

**TOTAL TRANSPOSICIÓN PESOS URUGUAYOS TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL SETENTA Y OCHO (\$327.078).**

Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 458/2018 Autorizar el gasto de \$ 5.000 (pesos uruguayos cinco mil), a la empresa "Oceantur Viajes" RUT 212749130012, por concepto de traslado de Escuela N° 292, que fue participe de la Feria Educativa, el pasado lunes 29 de octubre de 2018. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en ) Res. 459/2018 Autorizar el gasto de hasta \$ 8.100 (pesos uruguayos ocho mil cien) a la empresa "Macromercado Mayorista S.A." RUT 211589950019, por concepto de compra de los siguientes insumos para el Municipio: café bracafe stick; azúcar; edulcorante; crema café; té, café extra fuerte. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 460/2018 1- Autorizar el gasto de \$ 9.850 (pesos uruguayos nueve mil ochocientos cincuenta) para la instalación de fibra óptica en el Municipio a la empresa "Jorge Dario Negreira" RUT 215232040010. 2- Autorizar el gasto de u\$d 127 (dolares americanos ciento veintisiete) más iva, pagaderos al tipo cambio vendedor pizarra publicado por el BCU del día anterior a la fecha que se realice el pago, por concepto de compra de bandeja de fibra optica 19" y sus componentes a la empresa "Jorge Dario Negreira" RUT 215232040010. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 461/2018 Autorizar el uso del Centro de Barrio de Solymar Norte, un domingo al mes, para la realización de las actividades de la Asociación Civil Gente Unida. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 462/2018 1- Rectificar el punto 1 literal B, de la Resolución N° 226/2018. 2- Ratificar el gasto de \$1.403 (pesos uruguayos mil cuatrocientos tres) por concepto de contratación de 1 baño químico, a la empresa "Urubaños" RUT 020357800014, para la actividad del pasado viernes 26 de octubre de 2018. Siendo las 19:30 la Concejal Estela Pérez relata la importancia de la Primer Feria Educativa para el Desarrollo Ambiental (rescatando los cinco elementos) en Ciudad de la Costa , donde por primera vez las escuelas públicas y privadas con nuestro apoyo pudieron mostrar a los vecinos de Ciudad de la Costa el desarrollo de sus trabajos de investigación . Como expresó en la apertura la Directora Departamental Región Este , este evento fue mas que una muestra , sino que fundamentalmente significó un cambio de paradigma educativo, donde se generaron la condiciones para el aprendizaje de





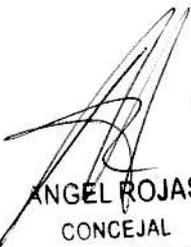

trabajar en el marco de proyectos de investigación científica.

Próximo Concejo el jueves 15 de noviembre de 2018 a las 19:00 horas.

Siendo las 19:45 y sin más temas a tratar, se levanta la sesión.

La presente Acta se lee, otorga y firma en la Ciudad de la Costa el día 15 del mes de noviembre del año 2018, la que ocupa el folio 116, 117, 118, 119 y 120

  
ESC. MARIO LÓPEZ ASSANDRI  
ALCALDE  
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA  
CANELONES

  
ANGEL ROJAS  
CONCEJAL  
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

  
BEATRIZ BALPARDA  
CONCEJAL  
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

  
REGINA FERREIRA  
CONCEJAL  
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

  
ESTELA PEREZ  
CONCEJAL  
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA